

Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

|                    | Año. | Medio. | Tres meses. |
|--------------------|------|--------|-------------|
| Para Madrid.....   | 240  | 120    | 60          |
| Para el Reino..... | 320  | 160    | 80          |
| Para Canarias..... | 380  | 190    | 95          |
| Para Indias.....   | 400  | 200    | 100         |

# GACETA DE MADRID.

## ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora, y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa, continúan sin novedad en su importante salud.

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

*Instrucción que S. M. se ha dignado aprobar para llevar á efecto, por lo que respecta al ministerio de la Guerra, el Real decreto de 30 de Diciembre último sobre revalidación de los empleos, grados, honores y condecoraciones conferidas desde 7 de Marzo de 1820 hasta 30 de Setiembre de 1825.*

Artículo 1º Para que los individuos dependientes del ministerio de la Guerra comprendidos en los artículos 1º, 2º y 3º del mencionado Real decreto puedan disfrutar de los sueldos, ventajas y consideraciones que correspondan á cada cual de ellos, fijándose al mismo tiempo la situación en que deben quedar, conforme á los reglamentos vigentes, dirigirán sus solicitudes á S. M., por conducto de sus gefes naturales los que sirvan en los cuerpos, y por el de los capitanes generales de los distritos en que tengan su destino los que se hallen fuera de aquel caso. Todas estas instancias se reunirán en las inspecciones ó direcciones á que respectivamente correspondan los interesados, viniendo acompañadas de los documentos siguientes:

1º Copia autorizada del despacho, título ó nombramiento Real en que fundan su petición, ó bien certificación de haberlos entregado, expresando en caso de extravío la fecha de los documentos para comprobarlos en las dependencias á que correspondan.

2º Copia autorizada del despacho ó título del empleo que sirven en el día; y los que se hallen retirados, jubilados, excedentes ó pendientes de clasificación el título certificado, que acredite estas situaciones.

Los capitanes generales dirigirán las solicitudes de los generales directamente á este ministerio.

Art. 2º Instruidos estos expedientes por los respectivos inspectores ó directores, los dirigirán con su informe á la secretaría de mi cargo, donde se expedirán los títulos y las órdenes oportunas de pago con arreglo al artículo 2º del Real decreto.

Art. 3º Cuando solo se trate por el interesado de mejorar de antigüedad en virtud del artículo 1º del Real decreto, los inspectores quedan autorizados para verificarlo por sí, pasando mensualmente á este ministerio para conocimiento de S. M. una relación especificada de los individuos que se hayan encontrado en este caso.

Art. 4º Los inspectores dispondrán con la debida anticipación el reemplazo de los gefes y oficiales que hallándose sirviendo en los cuerpos, especialmente los que estan en campaña, deben quedar excedentes por el empleo que se les declara válido en el artículo 1º del Real decreto; procurando, siempre que sea posible, el que si entre los individuos que se hallan en este caso hubiese algunos que deban ser reemplazados, desde luego lo sean con preferencia en los cuerpos en que sirven actualmente, ó en los del mismo ejército ó provincia. De todos modos los que se encuentran empleados en el día continuarán desempeñando sus actuales destinos hasta que se les fije su nueva situación en la forma que prescribe el artículo 2º de esta circular.

Art. 5º Los oficiales retirados antes del 7 de Marzo de 1820 que en virtud de título ó de Real nombramiento volvieron al servicio activo durante la época constitucional, y que despues han vuelto á quedar retirados por sola esta causa, serán considerados como pendientes de clasificación, y los inspectores procederán á verificarla desde luego conforme al Real decreto de 11 de Febrero de 1834 y órdenes

posteriores; en la inteligencia de que los que por su edad, por sus achaques ú otras circunstancias queden clasificados nuevamente de retiro, tendrán derecho á mejorar el que disfrutaban, contándoseles por entero el tiempo que sirvieron activamente en la mencionada época.

Para evitar toda duda respecto á la inteligencia de este artículo, se declara que subsiste en toda su fuerza y vigor la regla 6ª de la circular de 11 de Febrero de 1834, y por lo tanto los individuos que hayan solicitado voluntariamente y obtenido sus jubilaciones ó retiros despues del 30 de Setiembre de 1825, no volverán á las clases activas en que servían antes de la mencionada fecha, ni tampoco aquellos que se hallen en el mismo caso á consecuencia de propuesta de los inspectores ó gefes superiores de quienes dependían por las causas que indica la citada regla 6ª

Art. 6º Los gefes, oficiales y demas dependientes del ministerio de la Guerra que entraron á servir con Real nombramiento en carreras ó destinos correspondientes á otros ministerios, subsistentes en el día, se darán de baja por las respectivas oficinas militares desde 1º de Enero actual, en que deben darse de alta en las carreras á que pasaron entonces; á no ser que hayan vuelto á tener ingreso activo en las dependencias del ministerio de la Guerra despues del 30 de Setiembre de 1825, en cuyo caso optarán dentro del término improrrogable de 60 días en la Península é Islas adyacentes, de seis meses en las Antillas, y de un año en Filipinas, entre una ú otra carrera, remitiendo por los conductos regulares la debida declaración, sobre la cual no se admitirá en lo sucesivo clase alguna de reclamación.

Art. 7º Los que en las dos expresadas épocas han pasado de unas á otras carreras, dentro de las que dependen del ministerio de la Guerra, harán igual declaración, observando los términos y demas circunstancias que se prescriben en el artículo precedente.

Art. 8º Las instancias que se entablen sobre mejora de retiro ó de viudedad, se dirigirán desde luego por los gefes superiores respectivos al tribunal supremo de Guerra y Marina las primeras, y las segundas á la junta de gobierno del monte pío militar, donde se arreglarán para sus consultas á la letra de los artículos 2º y 3º del Real decreto.

Por lo que respecta á las viudas de los oficiales muertos en acción de guerra, se estará á la declaración de 28 de Octubre de 1811; y en cuanto á los oficiales inutilizados en las campañas de la mencionada época, se procederá conforme á los reglamentos y órdenes vigentes, tanto en la parte relativa á las ventajas de sueldo, como en la que correspondá á la justificación de dichos expedientes.

Art. 9º La antigüedad de los empleos conforme al artículo 1º del Real decreto, se contará por la data del Real nombramiento, y los años de servicio por las reglas generales establecidas, sin admitir ninguna categoría ni diferencia que proceda de las distintas vicisitudes puramente políticas que hayan corrido los individuos desde el año de 1820.

Art. 10. Los Guardias de la Real Persona pendientes de clasificación por consecuencia de las diversas situaciones en que se encuentran actualmente, serán ahora clasificados con arreglo á los empleos que obtuvieron por Real nombramiento durante la época constitucional; y en los casos que ocurran de duda se tendrán presentes las declaraciones que recayeron sobre ellos en aquel tiempo.

Art. 11. Los inspectores y directores generales, al dar curso á las instancias de los oficiales del ejército que pasaron á la milicia activa creada en 18 de Noviembre de 1821, y que no existe actualmente, consultarán á S. M. la situación en que deban quedar estos individuos, atendidas sus diferentes clases y las órdenes expedidas en aquella época sobre su consideración y demas circunstancias. Madrid 8 de Enero de 1835. = Valle de Rivas.

cester, primo de S. M. Británica, ha resuelto S. M. la Reina Gobernadora que se vista la Corte de luto por siete días desde hoy, los tres primeros rigurosos, y los cuatro restantes de alivio.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 3 de Enero.

*Discurso del baron Pasquier, Presidente de la Cámara de los Pares.*

«Señor: La Cámara de los Pares ofrece á los pies del trono de V. M. su respetuoso homenaje, y sus deseos; y paga el tributo de agradecimiento que tan legítimamente le es debido. Siempre se ha considerado dichosa en ser la primera que le manifieste los sentimientos que todos los años pasados desde su advenimiento al trono han producido y desarrollado en el corazón de los buenos franceses. ¿No está la Cámara de los Pares á la cabeza de todo cuanto debe robustecer y sostener al gobierno Real y constitucional, de todo cuanto debe cooperar con él, en defensa de las leyes y para conservar el orden y la paz pública, sin los cuales debería renunciar el Estado á toda consideración exterior, y á toda felicidad en lo interior? Los días de prueba debemos esperar que han pasado, por nuestra dicha; y todo anuncia que caminamos con paso firme por la segura senda en que vuestra sabiduría nos ha hecho entrar, y en la que, sin perjudicar á los progresos apetecibles, nos conserva con apreciable firmeza. Gracias se den, Señor, á vuestra alta sabiduría y á vuestra denodada perseverancia. Y por qué pasiones odiosas y una insensata temeridad habrán intentado todavía no hacer mucho paralizar esta marcha tutelar, queriendo empujarnos á los abismos de que V. M. ha sabido preservarnos?

«La impotencia de estos criminales esfuerzos solo ha servido, en verdad, para patentizar mas y mas cuán sólidas son las bases en que á un mismo tiempo se asientan el trono y la Constitución jurada. De todos ellos no queda mas que una dolorosa memoria, y un terrible deber que cumplir. Este deber ha correspondido á la Cámara de los Pares: la Constitución se lo imponía; y en cuanto V. M. la ha llamado á ejercer la jurisdicción que esta ley suprema le reserva para los casos en que el Estado y el orden social han menester que los sostenga la mayor de las garantías, no ha vacilado un momento en dedicarse á él toda entera.

«No ignoran los Pares de Francia que el cumplimiento de este deber no carece de amarguras, y que por lo comun se desconocen las mas rectas intenciones; mas tambien saben que la nación francesa no ha olvidado algunos servicios hechos en épocas que no permiten se dude del valor de ellos. ¿No tienen por otra parte el asilo de su conciencia? Esta les dice que en ninguna parte debe la inocencia estar mas segura y tranquila que ante su tribunal; que aquellos que pueden verse amenazados por la severidad de las leyes, en ninguna parte deben tener mas confianza de ser juzgados sin odios ni pasiones: añadiré que los hombres extraviados acaban de ver acreditada de nuevo vuestra clemencia, cuando ha llegado su hora, cuando puede hacerlo sin debilitar la acción de la justicia, se muestra siempre solícita de poner término á su rigor.

«Los Pares de Francia, no pueden olvidar que han recibido de V. M., durante la lucha que sostiene hace cuatro años contra la anarquía y sus partidarios, cualquiera que sea el distintivo que tomen, el ejemplo de un amor sin límites á la causa sagrada de la verdadera libertad, de esta libertad, sabia é ilustrada, única que puede hacer y asegurar la felicidad de las naciones: ejemplo que siempre tendrán á la vista, y que se envanecerán siguiéndolo.

«Gozad, Sr., por dilatados años, lo deseamos sinceramente, la dicha que está reservada á los Príncipes que pueden estar seguros de que cumplen dignamente con sus augustos deberes; hasta aquí habéis hallado la mas digna recompensa en la aprobación nacional, y esta recompensa nunca os faltará.»

«S. M. respondió: lo siguiente: Señores; habéis llenado alta y dignamente la noble misión que os ha confiado la Francia; habéis manifestado con energía vuestra decidida voluntad de conservar vuestras leyes, de hacerlas respetar, y de darles el vigor y la fuerza que necesitan para consolidar en nuestra patria el orden público y la libertad; para defender nuestras instituciones de los injustos y odiosos ataques, cuya temeridad, reconocida hoy ya sin duda, nos permite esperar que no veremos en adelante tan dolorosas tentativas. Conozco íntimamente lo penoso de las funciones á que sois llamados; pero, como vosotros decís, seréis inaccesibles á las pasiones y á los odios, seréis impasibles como lo es la justicia, de que debéis ser el órgano, y á pesar del deseo que me anima de disparar tan molestos recuerdos, y de no ver ya caer sobre los infelices las penas de la ley; sin embargo, sabreis llenar vuestros deberes en toda su extensión. Habéis sabido en otros tiempos resistir á la fuerza de las pasiones, y por consiguiente preservar la Francia de los males que la hubieran afligido sin vuestra sabiduría, y sin vuestra perseverancia en conservaros en la línea del deber y de la moderación. Continuando en ella, adquirireis nuevos derechos á mi reconocimiento y al de la patria. Me es muy agradable manifestároslo, y estoy seguro de que en esto soy el eco de toda la Francia.»

Estas palabras fueron recibidas con los gritos de viva el Rey!

*Discurso de Mr. Dupin (el mayor), presidente de la Cámara de los Diputados.*

«Señor:

«El primer día del año es un día de deseos y esperanzas: es un día de familia y de amistad; y casi seria una solemnidad política, si ésta época de emoción para los corazones dispusiese los espíritus á la unión; calmase la irritación de los partidos, y estimulase á todos los buenos ciudadanos á rodear como hermanos al padre de la patria.

«Tales son al menos nuestros votos, Señor. ¡Pueda el sentimiento del bien público desvanecer la diferencia de opiniones, vencer las antipatías, y reunir alrededor del trono constitucional de 1830 todos los hombres generosos que quieren sinceramente la tranquilidad y el honor de nuestro país! ¡Pueda el Rey siempre feliz en el seno de la admirable familia, que la Francia ve con orgullo crecer y elevarse para ella, hallar todavía mayor satisfacción en el éxito de sus constantes esfuerzos para consolidar el orden público, afirmar nuestras instituciones de Julio, multiplicar el bienestar general, y dirigir todas las inteligencias y todas las fuerzas nacionales hácia el noble objeto á que la Cámara prestará siempre gustosa su libre cooperación: la seguridad, la grandeza y la prosperidad del estado!»

El Rey contestó:

«Ya sabéis que siempre unido con vosotros en estos deseos, no he cesado de trabajar para conseguirlo. Recibo con placer esta nueva seguridad de los sentimientos de la Cámara de Diputados, y del feliz concurso que de nuevo me anunciais. Solo por medio de la íntima unión de los tres poderes, podrá verificarse la gran obra que les está confiada, de mantener á un mismo tiempo la paz interior, el orden público y el imperio de las leyes, desaniniando todas las tentativas que tuviesen por objeto destruir nuestras instituciones é introducir la anarquía en Francia. Me prometo que la impotencia de los que han osado concebirlas, nos librará en adelante de la desgracia de verlas renovadas. Quisiera poder borrar hasta el penoso recuerdo de estas tristes agitaciones: quisiera que no quedasen otras huellas que esta prudente lección; que mientras las Cámaras y el Rey esten unidos en los mismos sentimientos, y subsistan en el sistema que constantemente se ha seguido desde la fundación de mi gobierno, desde mi advenimiento al trono, desde la Carta de 1830, las facciones serán impotentes en Francia, sin que sus vanas tentativas tengan otro resultado que dolor para nosotros y desengaños para ellos. Sus excesos han afligido nuestro corazón. He lamentado la necesidad de usar de severidad; pero espero, lo mismo que vosotros, que esta cruel necesidad no volverá á presentarse.

«Me considero feliz al oír los deseos que me manifestais con respecto á mí y á mi familia. Ya sabéis cuánto he apreciado siempre los que me habéis manifestado: y de esto podeis recibir la mas expresiva y sincera manifestación. Os aseguro mi reconocimiento por los grandes servicios que habéis prestado á la Francia, por el noble impulso con que en unión conmigo dais á sus destinos, y recibid el testimonio de mi viva y sincera estimación hácia vosotros.»

(La gran diputación, á la que se habian agregado muchos Diputados, contestó á este discurso con los gritos repetidos de viva el Rey!)

—El dey de Argel, que despues de sus viajes por el Occidente se habia retirado á Alejandria, donde se entregaba tranquilamente á los ejercicios de la religion musulmana, ha muerto de repente el 30 de Octubre último al salir de la mezquita. (D. de P.)

—Lord Brougham llegó el 27 del mes pasado á Nimes de camino para Italia. (Id.)

—Los periódicos ingleses anuncian la muerte del célebre escritor de economía política Malthus. (Id.)

## ESPAÑA.

Madrid 12 de Enero.

*Partes recibidas en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.*

El general en jefe del ejército de operaciones del Norte traslada el parte que con fecha de 23 le dirigió el general Córdoba respecto á la acción ocurrida en el puente de Arquijas el 15 de Diciembre, cuyos detalles en resumen son los siguientes:

Presumiendo este general que el enemigo batido el día 12 en la Berrueza se hubiese dirigido á reponerse en los valles formados por las vertientes meridionales de la sierra de Andia, dividió sus fuerzas en dos columnas para encaminarse á ellos, una de siete batallones y la caballería á su mando, y otra de ocho batallones á las órdenes del brigadier Oráa, que operando por los valles de Arana, Lana y Allin, debia dirigirse al punto en que se hallasen los enemigos, obrando en combinacion la primera. Con dicho objeto se separaron de Mendaza al medio día del 13, tomando el general Córdoba el camino de los Arcos, y el brigadier Oráa el de Arquijas; pero habiendo notado este jefe al llegar á la ermita de dicho pueblo que el vivaque de los facciosos permanecía en la barranca de Santa Cruz, punto sumamente ventajoso al enemigo en todos sentidos, contramarchó á Sorlada, dando aviso al general Córdoba. Desde luego se creyó que Zumalacarrégui no rehusaba el combate, y se pensó en atacarlo al día siguiente; pero hubo grandes dificultades que hicieron diferir hasta el 15, en que se emprendió el movimiento en la forma siguiente:

La fuerza total de infantería se dividió en tres columnas: la primera, al mando del brigadier Oráa, debia marchar por Atedo, puente de Galbarra y Galbarra, con la orden de caer sobre el pueblo de Zúñiga, dominando, batiendo y reconociendo el bosque de la derecha, y envolviendo las terribles posiciones del puente de Arquijas, que como punto central del ataque se reservó el general Córdoba; dicha columna se componia de 12 compañías del primer regimiento de granaderos provinciales de la Guardia Real y el batallón de granaderos del segundo regimiento de idem; del de la Princesa, del primero del 5.º de línea, de dos batallones de Soria; de dos compañías de tiradores de Isabel II, de dos más de cazadores de otros cuerpos, de piezas de artillería de montaña y 50 caballos. Partió á las once y media; y debia llegar segun todas las noticias á las dos y cuarto al pueblo de Zúñiga, empeñar desde luego el ataque mas vigoroso, y envolver la posicion del indicado puente, en el concepto que el general Córdoba entretendría á los rebeldes hasta su llegada, en cuyo momento lo atacaría á la bayoneta, y dueño de él haria salir la caballería al llano para batir la enemiga y arrollar juntos cuanto encontrasen. La señal dada por el general Córdoba de haber empezado el combate seria algunos cañonazos.

La restante fuerzá debia subdividirse en dos columnas, una para atacar el puente, al mando del general Córdoba, y otra al del coronel D. Felipe del Rivero, que debia pasar un vado que sale al molino de Zúñiga en el momento del ataque general: otra brigada de reserva al mando del coronel Barrena debia quedar en posición sobre la altura de la ermita de Arquijas para reforzar los puntos necesarios, custodiar los equipages, mantener la comunicación por el puente de tablas y por los vados de derecha é izquierda del rio entre todas las columnas. Finalmente, la brigada del coronel Guirrea, llegando desde Viana por la parte de Sta. Cruz, debia envolver y cargar la retaguardia de los rebeldes, á los cuales privaba con la posesion del puente de Orbizo, del solo punto que tenían de retirada para el valle de Arana. La ejecucion de este plan fue la que sigue:

El general Córdoba llegó á la ermita de Arquijas, y tomó posesion á uno y otro lado de ella; situó en escalones á retaguardia el grueso de sus tropas sobre las alturas mas ventajosas; colocó al pie de la ermita dos piezas de montaña; encerró en su cerca los equipages, y mandó ocupar con tres compañías el puente de tablas: tomadas estas disposiciones hizo avanzar algunas compañías de cazadores, á las cuales sostuvo por otras de la Guardia Real y de Gerona en escalones desde la ermita hasta el borde del agua. El enemigo, con fuerza de cuatro batallones al lado del puente de Orbizo, y su caballería estaba en Orbizo y en Robledo de la otra parte del rio; en Zúñiga se notaba alguna fuerza.

Los rebeldes rompieron el fuego á las doce y media del dia sobre nuestros primeros tiradores, que empezaron á descender desde la ermita, los cuales respondieron, y se fue aumentando por momentos hasta hacerse verdaderamente violento, sosteniéndole los enemigos cubiertos con los árboles, sin que esto impidiese el ardimiento y confianza de nuestros soldados, que despreciando su fuego, y vadeando temerariamente el rio, sin estar apoyados por ninguna columna, los llevó cuatro veces á la cresta de las posiciones del enemigo, á quien pusieron en fuga completa; y no satisfechos de su arrojó, empezaron en dos ocasiones á descender á la llanura; pero se vieron precisados á replegarse, viéndose cargados por los batallones enemigos situados al pie de la posición, trayendo dos prisioneros, á quienes se tomaron declaraciones. El fuego siguió alternativamente en toda esta parte de la línea hasta mas de las cuatro y media de la tarde; y el general elogia el ardor y ardimiento que mostraron las tropas por atacar á la bayoneta, y los generosos ofrecimientos de muchos valientes oficiales que solicitaron este honor; pero no debiendo bajar al llano sin que llegase el brigadier Oráa con siete batallones por el punto que se le habia designado, y esperando ver comparecer á este gefe á cada momento, siguió sosteniendo el fuego desde las posiciones ocupadas hasta que á un mismo tiempo comenzó á disminuir el del enemigo, y se le avisó que los batallones rebeldes que al principio se hallaban en el llano junto á Orbizo, habian desaparecido, y se encaminaban por la izquierda hácia el Robledo con el objeto de tomar probablemente el camino de Sta. Cruz á Nazar.

En este estado mandó que el batallon de Sigüenza escoltando los heridos y equipages marchase á los Arcos por Muez, y que la fuerza que estaba á retaguardia fuese bajando al llano de Acedo, donde se hallaba la caballería, formando en columna con el frente á Nazar y Asarta, por donde podia temer ser envuelto, colocando al mismo efecto algunas compañías en observacion del desfiladero de la escalerilla. Estándose verificando estos movimientos y otros consiguientes, se le avisó se sentia algun fuego de la otra parte de la barranca; y habiendo corrido de nuevo á la primera posición, deteniendo algunos cuerpos que venían ya replegándose, solo se percibieron confusamente sobre Orbizo algunos fogonazos por puntos distintos de los que debia llegar la columna del brigadier Oráa, en virtud de lo cual, y siendo ya de noche, estando todo en el mayor silencio, mandó seguir el movimiento comenzado formando dos columnas en el llano, y dirigiéndose por Mendaza y Nazar á los Arcos, donde llegó á las nueve de la noche.

Los motivos por que el brigadier Oráa no pudo concurrir á esta accion, son: 1.º que precisado á alejarse del camino convenido, y por consiguiente tener que describir un arco mayor para llegar al punto señalado, no le fue posible acercarse á Zúñiga, sin experimentar un combate y tardar algunas horas, motivos que impidieron oírse mutuamente el fuego en el calor del combate; apagándose ademas el ruido con la espesura de los bosques: 2.º porque no habiéndose dado por estas causas la señal del ataque general, carecieron los esfuerzos de las tropas de la unidad de accion que hubiese producido la ruina completa de los rebeldes; los cuales vigorosamente atacados por el brigadier Oráa por Barriabia, fatigados y agotadas sus municiones, y sabedores de que el coronel Guirrea avanzaba por Sta. Cruz de Campezu, tuvieron que abandonar precipitadamente el campo para huir por Orbizo y el valle de Arana á las Amezuas.

El general Córdoba recomienda el valor y serenidad del brigadier Oráa, que le han hecho acreedor por su resolucion en aquel dia á toda la consideracion de S. M., haciendolo igualmente del mérito contraido por el coronel Don Manuel Gomez, quien habiendo llegado con un puñado de valientes al punto que se le señaló, causó una diversion y sorpresa tan oportuna sobre el enemigo, que contribuyó eficazmente á la gloria de las armas en dicha jornada.

La pérdida que sufrieron los cuerpos en los combates del dia 15 consiste en 37 muertos, 252 heridos y 44 contusos. La del enemigo, dice el general Córdoba, fué de mucha consideracion en el puente de Arquijas, no pudiendo dejar de serlo por el vivísimo y superior fuego que se les hizo desde todas las posiciones dominantes, constándole que por el solo punto de Zúñiga retiraron del puente mas de 300 heridos, sin que los enemigos en espacio de cuatro horas pudiesen bajar ni un paso de sus posiciones, á pesar de los toques de ataque de sus cohetas. La pérdida de los rebeldes en el combate del brigadier Oráa no pudo calcularse, pero se juzga de mucha consideracion.

Al extenderse el general Córdoba sobre las acciones brillantes de los gefes y oficiales que se hallaron en esta accion, se expresa en los términos siguientes:

«Los gefes y oficiales que más se distinguieron á mi vista en Arquijas son el brigadier baron de Meer, los capitanes del 4.º regimiento de granaderos de la Guardia Real de infantería D. Francisco Ruiz Apodaca, que ansioso de añadir nuevas glorias á las que habia adquirido en la batalla del 12, pidió á sus gefes le dejasen salir á atacar el puente, y recibió una gravísima herida al vadear el rio, admirando luego á todos por las heroicas palabras con que continuó animando á sus soldados; D. Jose Oribe, que subió á las posiciones del

enemigo é hizo en ellas un prisionero por su propia mano; el bizarrísimo ayudante del mismo batallon D. Valentin Cañedo, y el alférez D. Manuel Pavia, jóven del mayor mérito, que se ha señalado siempre por una intrepidez sin superior, por el ansia con que solicita las ocasiones del mayor peligro, y que este dia prestó muy útiles servicios, y tuvo su caballo muerto; el teniente comandante accidental de la compañía de cazadores D. Antonio Moragues, y los demas individuos que se expresarán por relacion.

«En el bizarro batallon de Extremadura su dignísimo comandante Don Pascual Menacho, que recibió una fuerte contusion, y todos los oficiales de las compañías de granaderos y primera que se expresarán en las relaciones adjuntas, pues todos pasaron valerosamente el puente, á pesar del horrible fuego que les hacia el enemigo. El comandante de tiradores de Isabel II D. Felipe Navascues es un gefe de mucho valor y disposicion, que se distinguió en las acciones del 12 y en esta. Los individuos de su cuerpo que recomienda, se insertarán por relacion. Cuatro compañías del 3.º de ligeros y las de cazadores de Zaragoza, tomaron una parte honrosa en los ataques que nos hicieron dueños del puente en diferentes ocasiones; pero sus gefes no han pasado todavía á mis manos la relacion de los que entre todos se distinguieron por su celo y denuedo. El resto de las tropas cumplió con su deber, batiéndose en posicion donde hay pocas ocasiones de señalarse.

«El Brigadier Lopez vino á tomar parte personalmente en el combate, á pesar de que teniendo su caballería á retaguardia, solo el amor de los peligros pudo conducirlo á la posicion. El coronel Barrera se portó con su acostumbrada impavidez. Hallaron ocasion de distinguirse circulando mis órdenes, el capitan de la Guardia Real de infantería, ayudante de plana mayor, Don Manuel Justí; el capitan adicto á la misma D. Casimiro Brodet, y el del regimiento de Soria graduado de teniente coronel D. José García-Samaniego, así como el alférez de la Guardia Real, apostador de la division, D. José Santiago Rotalde. Mis ayudantes de campo y órdenes cumplieron bien su deber, según tienen de costumbre. El capitan D. José Ibarreta y el cura de Dallo, D. Isidro Ruiz de Eguilaz, que con comisiones de V. E. me acompañaba, y se hicieran admirar de todos por su valor y serenidad, que en el primero toca ya en lo temerario.

«Ruego á V. E. que interponga su superior influjo á favor de tan beneméritos militares, recomendando muy particularmente á la gracia de S. M. á los que derramaron su sangre combatiendo por sus augustos derechos y los intereses de la patria. Con respecto á los méritos contraidos en la accion del mismo dia por las tropas que tan bizarramente combatiéron bajo las órdenes del Sr. brigadier Oráa, me refiero á la recomendacion que de ellos hace este gefe en las relaciones adjuntas.» (1).

## VARIEDADES.

### ARQUEOLOGIA.—(MONUMENTOS.)

*Continúa el viaje al Levante, hecho por orden del Sr. ministro de la Instruccion pública: por Mr. Texier.*

De Nicea pasé á Ghio, la antigua Scio, siguiendo la línea meridional del lago. Reina en todos estos sitios una soledad profunda; por ellos se viaja bajo la sombra de unos árboles antiquísimos que crecen hasta la orilla de las aguas. No hay nada tan pintoresco como este bellísimo lago, sobre el cual cruzan continuamente mil aves desconocidas en nuestros climas.

Salvando una roca escarpada que antes obstruía el camino, he hallado una inscripcion esculpida en la misma roca, en que se lee que Neron hizo construir este camino desde Nicea hasta Apamea, sin duda *Apamea myrtia*. La inscripcion está repetida primero en griego y luego en latin.

Este Emperador tan aborrecido hizo grandes trabajos en todo el imperio. Su nombre se halla en casi todas las ciudades.

Pasé un dia al extremo occidental del lago para observar las huellas de los trabajos empezados por Plinio para reunir con el mar el lago de Nicea. Los labradores han nivelado el terreno cultivándole; pero me he convencido de que este proyecto era superior aun á las mismas fuerzas de los romanos. Era menester abrir un canal de tres leguas en medio de altas montañas, porque se engañan los geógrafos diciendo que el rio de Ghio nace en el lago de Nicea; es evidente que desciende de las montañas del Sur.

Scio, una de las ciudades mas antiguas de Asia, puesto que según asegura Strabon (lib. xii, cap. 4.º, pág. 51, edición de Leipsick) fue fundada por los compañeros de Hércules, no ofrece en el dia ningun monumento completo de su antiguo esplendor. Pero sus murallas, de que existen aun muchas partes intactas, son un ejemplo muy bello del sistema de junturas irregulares, llamado *pelásjico*.

Brusa, como todas las grandes ciudades que han conservado su poblacion, ha empleado sus monumentos antiguos en la construccion de otros nuevos. Los califas la han embellecido con muchas mezquitas, algunas de las cuales son muy notables. Pero impaciente por llegar á una ciudad célebre por el número y belleza de sus monumentos, me detuve muy poco en Brusa.

Airani, la antigua Azania, cuyo territorio está ocupado en el dia por muchas aldeas, solo es conocida desde hace muy pocos años. Strabon la cita entre las ciudades de la Frigia Epicteta, pero no se detiene en describirla. Parece que ha sido abandonada, aun antes del tiempo de los Emperadores griegos; porque no se halla en ella ningun vestigio de esta época; pero abunda en monumentos helénicos. El templo que todavía se eleva en medio de tantas ruinas, es seguramente uno de los monumentos mas notables de toda el Asia. La pureza de su estilo y la elegancia de sus columnas no tienen igual en toda Italia: es de mármol blanco y pertenece al orden jónico. La escasez de estos monumentos aumenta su valor. La fachada tenia dos hileras de columnas: en el dia se conserva todo el frente del *porticum* (puerta falsa ó trasera) y un lado entero con la pared de la *cella* (despensa ó granero).

Las columnas exteriores son de orden jónico, pero las que están colo-

(1) En la próxima Gaceta se insertaran los documentos y estados que se mencionan en este parte.

cadras entre las jambas, y sus chapiteles son de un órden compuesto de que ya no existe ningun ejemplo.

El templo tiene como unos 32 metros de longitud sobre 20 de ancho. Adornan la fachada lateral 15 columnas, de las cuales no existen mas que 12 perfectamente conservadas. Son estriadas; las bases estan adornadas de dos escocias (molduras huecas) y de muchas molduras comunes. El arquitecno se conserva aun en su lugar, pero el friso está destruido. En las excavaciones que he hecho al pie del monumento, he hallado muchos pedazos rotos del friso. El agá de Kutahí puso á mis órdenes uno de sus dependientes, que ha estado siempre conmigo durante mi permanencia en Azani, con encargo de procurarme todos los medios posibles de facilitar mis operaciones. El muro de la *cella* del templo ofrece todavia muchas inscripciones interesantes: tres de ellas, que estan en latin, son relativas á asuntos civiles. Entre las inscripciones griegas se lee una carta del Emperador Adriano. Las demas hacen relacion á las fiestas panhelénicas á que estaban asociados los habitantes de Azani.

A corta distancia del templo hay un teatro de mármol tangente á un circo. La escena del teatro se conserva enteramente, cosa rarísima en estos monumentos. El friso ofrece esculturas muy perfectas, que representan cacerías de fieras del tamaño como la mitad del natural.

Un rio, que no es en el dia mas que un arroyuelo, atraviesa la ciudad, pasando bajo dos puentes de mármol. Es el Ryndaco que nace á corta distancia.

Los muelles, la via de las tumbas, la de los pórticos y mil fragmentos de preciosas esculturas, completan el conjunto de la ciudad, que es uno de los mas hermosos que pueden imaginarse. He levantado el plan general de la ciudad, dibujado todos los monumentos, y copiado todas las inscripciones que me ha sido posible. He ejecutado estos trabajos con facilidad, gracias á la benevolencia de los habitantes de Tchafer. Tambien he demolido un pedazo de pared para sacar de ella un chapitel griego que deseaba medir.

He visitado el pueblo de Kadi, en el nacimiento del Hermo, en la Frigia abrasada; las catacumbas de la antigua Acmonia, Kara-Hissar, la antigua Prymnesia; desde aqui me dirijo hacia las montañas de la Frigia grande buscando ciudades en medio de los desiertos. En esta region debia hallarse Synnada, buscada en vano por muchos viajeros. Creyendo, puesto que estaba inmediata á las canteras de mármol, que debia hallarse en un terreno calcáreo; no quise entrar en los terrenos volcánicos que componen la mayor parte de esta region.

En fin, despues de dos dias de investigaciones, fui á descansar á una aldea llamada Eki-Kara-Hisar, donde me habian indicado algunas ruinas: llegué á Synnada, ciudad tambien descrita por Strabon, que domina una llanura plantada de olivos; y como observa muy bien este autor, no se sacaban de la ciudad aquellos hermosos mármoles que iban á enriquecer los monumentos de Roma, sino de un sitio inmediato. Esta ciudad, en efecto, está situada sobre una colina y en un valle volcánico. Los monumentos que la embellecian no existen ya; pero la aldea está llena de fragmentos de esculturas y de pedazos de columnas de aquel hermoso mármol blanco, listado de color morado, que se llamaba mármol de Synnada. De allí se sacaron las columnas del mausoleo de Adriano, en Roma, que se emplearon despues en la construccion de la basílica de San Pablo, fuera de las murallas. Existe en Paris una muestra de este mármol en una mesa del museo egipcio.

Apénas pregunté si existian en los alrededores algunas canteras de mármol, cuando mas de 20 personas se ofrecieron á llevarme á ellas: estan como á tres millas, al oriente de la ciudad, y tocan al extremo de la llanura que se extiende del este al oeste.

Las canteras se anuncian desde lejos por una multitud de colinas blancas como la nieve, y únicamente compuestas de fragmentos de piedras. Estan situadas en un valle, cuya direccion es N. S., y parece imposible que haya podido sacarse de ellas tanto mármol. Ya se ha penetrado hasta el corazon de la montaña.

El mármol que se saca de ellas es de dos especies: uno perfectamente blanco, y otro blanco listado de color morado. Los peñascos estan cortados á pico en una altura de mas de 100 pies para sacar aquellas enormes baldosas y columnas, cuya belleza se admiraba en los monumentos romanos.

Si existiera la menor duda acerca de la posicion de la ciudad, á pesar de las inscripciones que he copiado, bastarian estas canteras para revelarla. He levantado un plano topográfico del pais.

Quise determinar la posicion del barrio llamado Docimia, que se halla en efecto en la aldea de Seid-el-Ar, á dos millas de las canteras, siguiendo por la ciudad hacia el Norte.

Esta aldea es notable por un inmenso peñasco, en cuyo centro se hallan algunas sepulturas. Hay en ellas algunos fragmentos de esculturas romanas, muchos pedazos de mármol en que está grabado el nombre de algun Emperador, y debajo una cifra, cosa que ya me habia llamado la atencion en un almacén de la antigua Ostia. En una piedra se lee:

IMP. ANTONINI

CCXII.

Las letras estan indicadas groseramente.

Tenia yo algunas noticias sobre muchos sepulcros situados en las montañas del Norte de la Frigia; pero es cosa muy difícil recorrer estos paises que estan enteramente desiertos. Habiendo tomado guias y algunas provisiones, he visitado esta region, que era del todo desconocida. He hallado otros dos sepulcros, semejantes á los de Seid-el-Ar, en los sitios llamados Rirk-Hinn é Imbarzdj-Hinn. Los turcos llaman hinn las sepulturas. Estan situadas en medio de los bosques, y á media jornada de Bayat (Beudos).

Muy difícil seria indicar con mas exactitud su situacion.

Tambien se observa una grande analogia entre estos sepulcros y los del valle de Nurcia, en Etruria. Algunos estan abiertos en el peñasco cortado, y á mas de 100 pies de altura. (Se continuará.)

REAL LOTERIA MODERNA.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 20 premios mayores de los 806 que comprende el sorteo de este dia.

| NÚMEROS.    | PREMIOS.         | ADMINISTRACIONES.     |
|-------------|------------------|-----------------------|
| 6,583.....  | 8000 ps. fs..... | Sevilla.              |
| 25,527..... | 3000.....        | Algeciras.            |
| 7,989.....  | 2000.....        | S. Fernando.          |
| 14,906..... | 1000.....        | Cádiz.                |
| 22,433..... | 1000.....        | Cartagena.            |
| 20,324..... | 1000.....        | Madrid.               |
| 11,724..... | 500.....         | Idem.                 |
| 22,638..... | 500.....         | Barcelona.            |
| 20,516..... | 500.....         | Zaragoza.             |
| 4,275.....  | 500.....         | Cádiz.                |
| 8,088.....  | 500.....         | Jerez de la Frontera. |
| 2,117.....  | 500.....         | Madrid.               |
| 10,818..... | 500.....         | Idem.                 |
| 8,881.....  | 500.....         | Algeciras.            |
| 15,595..... | 500.....         | Sevilla.              |
| 8,925.....  | 500.....         | Valencia.             |
| 21,594..... | 500.....         | Cádiz.                |
| 5,401.....  | 500.....         | S. Fernando.          |
| 2,514.....  | 500.....         | Salamanca.            |
| 20,250..... | 500.....         | Madrid.               |

REAL CONSERVATORIO DE ARTES

El profesor encargado de la enseñanza de la geometría, física y mecánica, empezará sus lecciones el dia 19 del corriente, explicando en este curso la física mecánica, extendiéndose en la parte relativa al empleo de las fuerzas motrices y en las aplicaciones de los conocimientos físicos á las artes.

Las lecciones se darán los lunes y miércoles á las doce de la mañana.

BOLEA DE COMERCIO.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 p. 100. 00.  
 Titulos al portador del 5 p. 100, 60 al fin Febrero ó vol.: 61½ á 47 d. f. ó vol., á prima de 1 p. 100.  
 Inscripciones en el gran libro á 4 p. 100. 00.  
 Titulos al portador del 4 p. 100, 50 al contado: 51½ y 50½ á varias fa. ó vol.  
 Vales Reales no consolidados, 30½ á 44 d. f. ó vol.  
 Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 27½ á 47 d. f. vol. y firme.  
 Id. sin interes, 13½ y 14½ á varias fa. ó vol.  
 Acciones del banco español, 00.

CAMBIOS.

|                |                               |                           |   |
|----------------|-------------------------------|---------------------------|---|
| Amsterdam, 00. | Paris, 16-7 á 8.              | Cádiz, ½ d.               | Sevilla, ½ d.                           |
| Bayona, 00.    | Alicante, á corto plazo, ½ b. | Coruña, ½ á 1 id.         | Valencia, ½ b.                          |
| Burdeos, 00.   | Barcelona, á p. fs., id. id.  | Granada, ½ id.            | Zaragoza, ½ á 1 d.                      |
| Hamburgo, 00.  | Londres, á 90 dias, 38½ á 39. | Madrid, á p. fs., id. id. | Descuento de letras, á 4 p. 100 al año. |
|                |                               | Bilbao, ½ d.              | Santander, 1 id.                        |
|                |                               |                           | Santiago, 1 d.                          |

ANUNCIO.

Las ciencias enseñadas por medio de juegos, ó teorías científicas de los mas nuevos que sirven de recreo á la juventud, con indagaciones históricas sobre su origen; obra dedicada á inspirar el gusto por el estudio de la mecánica, la física &c.; escrita originalmente en inglés, traducida en francés por Mr. Richard, y de este idioma al castellano, y aumentada por el teniente de navio de la Real armada D. Jorge Lasso de la Vega. No se crea que, despues de haber leído y meditado la graciosa obra que se trata de conaturalizar en nuestro suelo, se pueda ser tan físico como Biot, ni tan mecánico como Borguis. Pero se puede asegurar que su lectura inspirará el gusto y afición á las ciencias físico-matemáticas; por el arte encantador con que se presentan en ella sus principios mas esenciales y fenómenos. El lector encontrará en esta obra escenas variadas, amenizadas por un gracejo oportuno, extravagancias ingeniosas de las personas que juegan un papel importante, episodios naturales, una sítira fina y original, con una multitud de juegos y recreaciones, pábulo agradable á una licita curiosidad, bastante para conseguir el arraigar insensiblemente los principios que se explican, presentándolos bajo un exterior misterioso, sorprendente y divertido. ¿Quién es el que con una regular educacion no ha sentido vivos deseos de comprender las experiencias que se demuestran en los gabinetes de física, ó los graciosos juegos que con una magia seductora han sabido presentar á la pública expectacion un *Pinetti*, un *Oliver*, y de un modo tan nuevo como sorprendente en nuestros dias, el famoso físico-ventrilocuo Mr. de Comte? ¿Quién no querrá conocer las cualidades físicas y químicas, causa oculta de aquellos agradables misterios? ¿Y quién es el hombre de principios que no siente redoblar su curiosidad, considerando que estas mismas leyes y cualidades, que allí se le presentan disfrazadas para su recreo, son las mismas que rigen en el universo; explican las diversas propiedades de la materia, los fenómenos de la naturaleza, y sirven ingeniosamente aplicadas para los usos y necesidades de la vida? Tiempo es ya de que la juventud española sacuda el óculo degradante en que yace por lo comun, y mire con noble despecho los progresos que sin cesar se ponderan en las otras naciones; y pues que raya la aurora de una nueva era de luces y prosperidad, bajo la influencia de una Reina, cuyo solo nombre es un presagio feliz para la España, cuando el astro bienhechor de la Inmortal CRISTINA reanima nuestro ser y ventura, empecen á franquearse las sendas del saber, sembrando de flores las asperezas que conducen al templo de Minerva. Dichosos nosotros, si nuestra temeridad sirve al menos de estímulo á los sabios para excitar en España el amor á los estudios matemáticos y físicos, demostrando cuán indispensable es su cultivo para el adelanto de las profesiones científicas, y el fomento de las artes industriales y productoras. Por nuestra parte no hemos podido resistir al deseo de añadir algunas flores al cuadro; pero, respetando los rasgos interesantes y graciosos del autor inglés, no hemos alterado con mano profana su mérito original. Solo hemos añadido unos apéndices bajo la forma de notas, dirigidos á ampliar algunos puntos curiosos del texto, amenizando la materia con la descripción de algunas experiencias y recreaciones sorprendentes, ó ya refiriendo noticias y anécdotas curiosas de la misma referencia. Esta obra constará de tres tomos en 8.º con las láminas necesarias para su inteligencia. Se suscribe á ella en Madrid en las librerías de Sanchez y de Perez, y en las principales de las provincias, pagando el importe del primer tomo á su recibio, y anticipando el valor del segundo, siendo el de cada uno 15 rs. de val. para los suscriptores. Una lista nominal de los mismos se insertará en el primero y siguientes tomos. La entrega del primero se verificará en todo el mes de Febrero próximo.